

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2019-2093 *Información pública de solicitud de construcción de almacén agrario en suelo no urbanizable de Nates.*

Por ECONATES T.C se ha solicitado en este Ayuntamiento autorización para la construcción de un almacén para su producción agraria en suelo no urbanizable de Nates, parcela 30, polígono 439.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Voto, 28 de febrero de 2019.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

[2019/2093](#)